

Informe del Representante Legal a la Junta General de Accionistas de Metálicos Minerales y Transporte Sur MMETALSUR S.A.

Estimados Accionistas:

Como es de su conocimiento la empresa fue constituida en septiembre del 2018, se esperaba que en el 2019 inicie sus operaciones pero lamentablemente por la situación que atravesó el sector minería en el país, no ha sido posible establecer una relación comercial con empresas o artesanos mineros que nos permitan brindar servicios de transporte o a su vez incursionar en el sector minero con la extracción de metales.

Es importante para los administradores contar con una estructura e infraestructura pequeña que garantice el inicio de operaciones, considerando todas las regulaciones en el aspecto legal – jurídico minero, tributario, laboral y demás ordenanzas municipales.

Se espera que la situación económica política del país en general presente un crecimiento que llegará alrededor del 0.9%, que estará sujeto a dos factores: a) el incremento de la producción de los barriles de petróleo y b) a la inversión privada que exista en el país en todos los sectores productivos.

Se estima que esta situación sea favorable para el desarrollo de la empresa y se pueda ejecutar los planes estratégicos realizados.

Atentamente,



Amparo Grijalva V.
Gerente General.